

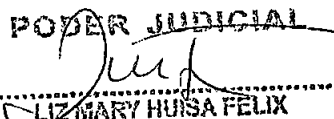
21° JUZGADO PENAL LIQUIDADOR - SEDE M. CUADROS
EXPEDIENTE: 60003-2001-0-1801-JR-PE-04
JUEZ : HUISA FELIX LIZ MARY
ESPECIALISTA : ROBLES MACAVILCA JOHANA KATTIA

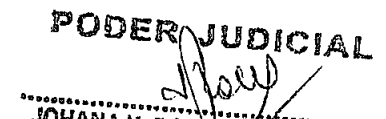
01
mt

RESOLUCIÓN S/N

Lima, veintiséis de agosto
Del año dos mil veintidós. -

DADO CUENTA: Al Ingreso N° 98284-2022 con el escrito presentado por el letrado Zegarra Tamayo Jaime Moisés - Martillero Público asignado en la presente causa, estando a lo que **informa, y adjuntando los edictos judiciales** correspondientes a los bienes materia del proceso, cuya tasación fue aprobada mediante resolución del 13 de julio de 2021 y aclarada con la resolución del 27 de julio del mismo año, en tal sentido: Al Principal: se programa la tercera convocatoria del remate público que se llevará a cabo en jirón Manuel Cuadros N° 182 - Sede Judicial "Carlos Zavala Loayza" Primer Piso del distrito del Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en fecha 06 de octubre del año 2022, respecto al siguiente cronograma: i) el inmueble con Partida Electrónica N° 11058168, a horas 10:00 de la mañana, ii) el inmueble con Partida Electrónica N° 44858657, a horas 10:30 de la mañana, iii) el inmueble con Partida Electrónica N° 44743531, a horas 11:00 de la mañana, y, iv) el inmueble con Partida Electrónica N° 44782944, a horas 11:30 de la mañana; asimismo habiendo quedado desiertos la primera y segunda convocatoria, y, de conformidad con lo previsto en los artículos 733° y 742° del Código Procesal Civil, corresponde ordenar la publicación del citado remate judicial de conformidad con lo regulado en la Ley N° 27728 [Ley del Martillero Público], del 23 de mayo de 2002, modificado por la Ley 28371, y el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS, del 22 de julio de 2005; en consecuencia, **SE DISPONE: CONVOCAR A TERCER REMATE JUDICIAL** los inmuebles ubicados en: a) Jr. Los Mogaburu N° 216 y Av. Arnaldo Márquez N° 621, Urb. Santa Beatriz, Jesús María, Provincia y Departamento de Lima (Partida Electrónica 11058168), para el 06 de octubre del 2022, a horas 10:00 de la mañana; b) Calle El Pedregal de San Ángel (antes Calle Uno) N° 227-235, Urbanización Lotización Huertos de San Antonio, Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima (Partida Electrónica 44858657), para el 06 de octubre de 2022, a horas 10:30 de la mañana; c) Calle José Nicolás Rodrigo Nro. 580 - Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima (Partida Electrónica 44743531), para el 06 de octubre de 2022 a horas 11:00 de la mañana; y, d) Calle Francisco de Toledo Nro. 217-219, distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima (Partida Electrónica 44782944), para el 06 de octubre de 2022, a horas 11:30 de la mañana, la misma que se llevará a cabo en jirón Manuel Cuadros N.º 182 - Sede Judicial "Carlos Zavala Loayza" Primer Piso del distrito del Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima; Asimismo, **MANDO** que se efectúe las coordinaciones pertinentes para la publicación de los edictos correspondientes y las acciones necesarias, de conformidad con lo establecido en el artículo 733° del Código Procesal Civil; y, **PUBLIQUESE el edicto correspondiente** en el diario oficial El Peruano, asimismo **cumpla** la secretaria cursora realizar la publicación en lugar visible de esta sede Judicial así como de este órgano jurisdiccional y, en los inmuebles materia de remate, debiendo para tal efecto tomar las medidas pertinentes para su materialización, realizando las coordinaciones con la oficina de administración de esta Sede Judicial, sin perjuicio que la parte civil coadyuve de ser necesario con la efectivización de lo dispuesto en la presente resolución. Al primer y segundo otrosí: téngase presente. **Notificándose.** -

PODER JUDICIAL

LIZ MARY HUISA FELIX
JUEZ
21° Juzgado Penal Liquidador
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PODER JUDICIAL

JOHANA K. ROBLES MACAVILCA
SECRETARIA JUDICIAL
Vigésimo Primer Juzgado Penal Liquidador
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA